

Cavildo de A. de Lisboa, En la villa de Vella a quatro
dias del mes de febrero de mill setecientos noventa, siete
hallandose juntos los Señores Concejo, Justicia, y Me-
jorante de ella, que de ayo firmaran, con Josef Figue-
ra, y Josef Aron y ab. Diputado, y Sindico
del comun, haviendo sido citados por medio
del ministro Pedro para para haver pre-
senta carta de los Señores de la Adm. general
de la Isla y govierno de Cartagena solicitando
para para fabricar una casa texcia, o
que se mande construir, con efecto de hiro
en el mismo, mandando venir al Ldo. Capiti-
tular Dña. carta,

qual mte. se hizo presente el plan visado por
el dicho Ayuntamiento para construir nu-
evas carnicerías, mediante a hallarse las
unicas que en esta actualidad amenazando
quedar, y se detan contra capacidad, que se
hallan juntas las distintas clases de carne, q^e
se venden en ella, de que esta supiendo es u-
til para el dho. Ayuntamiento que se deyan dize-
rix, y se procurare aprovechar el oficial con-
tra de lo de despachar una carne por otra
lo que se evitara contra construcción de la
nueva carniceria, hademas que es especimen
para el comun de despacharse en un monto
por ser esta de mayor capacidad, en sitio
may proporcionado, por todo lo qual, y que
segun el plan, y certificacion del mismo
Juar. Guilavert, se puede muy bien construir
las nuevas con el producto de las que ai